

SOBRE LO ADVERBIO

Es curioso que ningún diccionario de la lengua española ofrezca la acepción adverbial para la palabra *lo*. Sin embargo, su uso como tal es común: 'No sabes *lo* buena que está la carne', '¿No has notado *lo* bellas que son las caleñas?', etc. Evidentemente, en estos ejemplos, *lo* se usa en vez de *cuán* o de *qué*, que es la forma clásica para este tipo de expresiones.

Es claro que el adjetivo debe concordar con el sustantivo correspondiente, y este es el uso corriente en Colombia. En Venezuela, en cambio, se considera *lo* como artículo neutro invariable, aunque se use en sentido adverbial, de donde resultan expresiones tan curiosas como '¿Viste *lo* lindo que es esa muchacha?', 'No sabes *lo* bueno que son los carnavales en Carúpano', etc.

En el habla popular del llano tolimense, el vulgo ha creado una forma adverbial en la que participa el *lo*: *a lo que* en el sentido de *cuando*: '*A lo que* vengo se lo digo', '*A lo que* vuelva le pago', etc. En los Andes venezolanos se usa, en cambio, *en lo que*: '*En lo que* regrese, le hablo del problema'.

Sería interesante que le Real Academia Española incluyera en una próxima edición esta acepción del vocablo *lo* pues no se justifica que se ignore su uso tan diseminado en América, al menos.

JAIIME TELLO

Caracas